

Nota Simple Informativa expedida por:

MANUEL ALONSO UREBA

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE ALBACETE

C/. Padre Romano nº 12
02005 - ALBACETE (ALBACETE)
Teléfono: 967217813
Fax: 967241632
Correo electrónico: albacete2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:



INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Otros: ESTUDIO FINANCIERO .

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Z23TC01C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **27889**

Municipio/Sección: ALBACETE SECCION 4

CRU: **02010000350898**

Tipo: Local comercial

Naturaleza: URBANA

VPO: No

Cuota participación: 10,6%

Orden PH: 313

Superficies

Superficie construida: 3063,68 metros cuadrados

Linderos

Lindero Frente: AVENIDA DE LA MANCHA, PORTALES 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO Y ESCALERAS DE ACCESO A LAS PLANTAS SOTANO

Lindero Derecha: ESCALERAS DE ACCESO A LAS PLANTAS SOTANOS, PORTALES 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO, ACCESO A ZONA DE RECREO Y RAMPA DE ACCESO A LOS SOTANOS

Lindero Izquierda: CALLE HERMANOS GRIMM, PORTALES 4 Y 5 DEL EDIFICIO Y ESCALERAS DE ACCESO A LAS PLANTAS SOTANO

Lindero Fondo: ZONA DE RECREO, RAMPA DE ACCESO A LAS PLANTAS SOTANO, PORTAL 6 DEL EDIFICIO Y CALLE OSCAR WILDE

Descripción literal de la finca

FINCA DE ALBACETE SECCION 4 N°: 27889

CRU 02010000350898

Naturaleza de la finca: URBANA: Local comercial

Vía Pública: CALLE HERMANOS GRIMM Bloque: - Portal: - Planta: BAJA

Código Postal: 2006

Superficies: Construida: 3.063,68

División Horizontal: Cuota diez enteros, seis décimas por ciento

Orden: 313

Referencia Catastral: 7681705WJ9178S0314UL

LINDEROS:

Frente, AVENIDA DE LA MANCHA, PORTALES 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO Y ESCALERAS DE ACCESO A LAS PLANTAS SOTANO

Derecha, ESCALERAS DE ACCESO A LAS PLANTAS SOTANOS, PORTALES 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO, ACCESO A ZONA DE RECREO Y RAMPA DE ACCESO A LOS SOTANOS

Izquierda, CALLE HERMANOS GRIMM, PORTALES 4 Y 5 DEL EDIFICIO Y ESCALERAS DE ACCESO A LAS PLANTAS SOTANO

Fondo, ZONA DE RECREO, RAMPA DE ACCESO A LAS PLANTAS SOTANO, PORTAL 6 DEL EDIFICIO Y CALLE OSCAR WILDE

Localización

CALLE HERMANOS GRIMM, número -, portal -, bloque -, planta BAJA - Municipio: ALBACETE

Nombre finca: parcela RB-8ABCD

Datos catastrales

Referencia Catastral: 7681705WJ9178S0314UL

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA RESTRUCTURACION BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 4 de fecha 08/05/2023
Naturaleza: Escritura pública
Título: COMPRAVENTA
Protocolo: 686/2023
Fecha documento: 27/03/2023
Notario: DON JOSÉ MARÍA ARIAS SANZ
Notaría: ALBACETE

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

No hay cargas registradas

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALBACETE 2 a día uno de junio del dos mil veintiséis.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Nota Simple Informativa expedida por:

MANUEL ALONSO UREBA

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE ALBACETE

C/. Padre Romano nº 12
02005 - ALBACETE (ALBACETE)
Teléfono: 967217813
Fax: 967241632
Correo electrónico: albacete2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:



INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: estudio financiero .

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Z23QT90T**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **26340**

Municipio/Sección: ALBACETE SECCION 4

CRU: **02010000334096**

Tipo: Local comercial

Naturaleza: URBANA

VPO: No

Cuota participación: 11,21%

Orden PH: 342

Superficies

Superficie útil: 2740,91 metros cuadrados

Linderos

Lindero Frente: Avenida de la Mancha, portales 4, 5 y 6 del edificio y escaleras de acceso a las plantas sótanos

Lindero Derecha: calle Peatonal, portales 4 y 5 del edificio y escaleras de acceso a las plantas sótanos

Lindero Izquierda: escaleras de acceso a las plantas sótanos, portales 4. 5 y 6 del edificio, acceso a zona de recreo y rampa de acceso a los sótanos

Lindero Fondo: zona de recreo, rampa de acceso a las plantas sótano, portal 6 del edificio y calle Vial-4

Descripción literal de la finca

FINCA DE ALBACETE SECCION 4 N°: 26340

CRU 02010000334096

Naturaleza de la finca: URBANA: Local comercial

Vía Pública: CALLE HERMANOS GRIMM Bloque: - Portal: - Planta: BAJA

Código Postal: 2006

Superficies: Útil: 2.740,91

División Horizontal: Cuota once enteros, veintiun centésimas por ciento

Orden: 342

Referencia Catastral: 7580605WJ9178S0343EH

LINDEROS:

Frente, Avenida de la Mancha, portales 4, 5 y 6 del edificio y escaleras de acceso a las plantas sótanos;

Derecha, calle Peatonal, portales 4 y 5 del edificio y escaleras de acceso a las plantas sótanos;

Izquierda, escaleras de acceso a las plantas sótanos, portales 4. 5 y 6 del edificio, acceso a zona de recreo y rampa de acceso a los sótanos;

Fondo, zona de recreo, rampa de acceso a las plantas sótano, portal 6 del edificio y calle Vial-4.

Localización

CALLE HERMANOS GRIMM, número -, portal -, bloque -, planta BAJA - Municipio: ALBACETE

Nombre finca: RB-7ABCD

Datos catastrales

Referencia Catastral: 7580605WJ9178S0343EH

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA RESTRUCTURACION BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA, C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 7 de fecha 01/02/2022
Naturaleza: Escritura pública
Título: COMPRAVENTA
Protocolo: 2782/2021
Fecha documento: 30/11/2021
Notario: DON JOSÉ MARÍA ARIAS SANZ
Notaría: ALBACETE

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

No hay cargas registradas

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALBACETE 2 a día uno de junio del dos mil veintiséis.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).